

VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 219

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-8346 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 1811/2019.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves nº 1811/2019 se ha dictado sentencia, con fecha 14/01/2020, CONDENATORIA, siendo

CONDENADO: SR. ÁNGEL SILVERIO AROSAMENA, NIF *****611*

cuyos texto íntegro puede ser conocido por los interesados en esta Oficina Judicial, y siendo la sentencia no firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SR. ÁNGEL SILVERIA AROSAMENA, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 2 de noviembre de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

[2020/8346](#)